



R- DNAT - 2018 - 1260

Salta, 20 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.366/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por la estudiante Ayelen Gisela Carrizo Guarachi - LU N° 410.312, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 23, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Ayelen Gisela Carrizo Guarachi - LU N° 410.312, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Eficiencia de la restauración ecológica de un humedal afectado por un derrame hipersalino".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el M.Sc. Héctor Alejandro Regidor.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Ayelen Gisela Carrizo Guarachi - LU N° 410.312, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. SILVIA FERREIRA
LIC. ALEJANDRO NUÑEZ
ING. JAVIER TOLABA
SUPLENTE: LIC. VIRGILIO NUÑEZ
LIC. MIRIAN GIL
ING. PABLO CAMPOS

Filename: R- DEC-2018-1260



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 - 1260

Salta, 20 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.366/2018

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES